

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio Bermúdez de Castro Fernández y Dña. M^a Jesús Moro Almaraz, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Gobierno de Mariano Rajoy incluyó en los Presupuestos Generales para 2018 el proyecto 2007 13 02 0003, nuevo edificio para los Juzgados de Vitigudino, en Salamanca, con la siguiente previsión presupuestaria:

Coste total del proyecto: 1.585.400 €

Consignación para 2018: 350.000 €

Proyección para 2019: 1.235.400 €

Con el cambio de Gobierno, dicho proyecto no se licitó hasta octubre, meses después de que el entonces Alcalde socialista del municipio reconociera que el Ministerio de Justicia había solicitado licencia de obras al Ayuntamiento para acometer dicha infraestructura. Los Diputados populares por Salamanca hemos insistido ante el Ministerio sobre la importancia y urgencia de ejecución de este proyecto para los ciudadanos, el personal de administración de justicia y para Vitigudino. No hemos dejado de hacer seguimiento, a pesar de lo cual, trascurrieron otros siete meses hasta su adjudicación en el mes de mayo del presente año y no nos consta que, a fecha de hoy, se hayan iniciado las obras.

Por ello, preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cuál es la razón por la que a fecha de hoy la empresa adjudicataria no ha iniciado las obras del edificio de juzgados en Vitigudino?

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

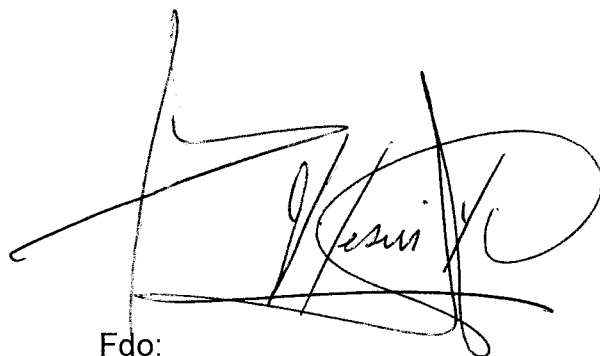
2. ¿Puede garantizar el Gobierno que el nuevo edificio de juzgados de Vitigudino estará en servicio a finales de 2020, dentro del plazo de 18 meses para la ejecución de las obras fijado en el pliego de adjudicación?

Madrid, 30 de agosto de 2019



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS